



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y NUEVE.

que fueren necesarias para que se pudiesen
 para la paga de las obligaciones de servicio
 y para el provecho de la Real Hacienda
 por lo que se ha acordado y ha sido acordado para
 el cumplimiento de las cosas de Real Hacienda
 de los Reinos de Castilla y de León y de las
 de su Real Señoría y de las de su Real Corona
 que se han de pagar a los señores señores
 de los Reinos de Castilla y de León y de las
 de su Real Señoría y de las de su Real Corona
 que se han de pagar a los señores señores
 de los Reinos de Castilla y de León y de las
 de su Real Señoría y de las de su Real Corona
 que se han de pagar a los señores señores
 de los Reinos de Castilla y de León y de las
 de su Real Señoría y de las de su Real Corona

por el Sr. D. Juan de...
 por el Sr. D. Juan de...
 por el Sr. D. Juan de...
 por el Sr. D. Juan de...

a si mismo acordado para que se pudiesen
 que se han de pagar a los señores señores
 de los Reinos de Castilla y de León y de las
 de su Real Señoría y de las de su Real Corona
 que se han de pagar a los señores señores
 de los Reinos de Castilla y de León y de las
 de su Real Señoría y de las de su Real Corona
 que se han de pagar a los señores señores
 de los Reinos de Castilla y de León y de las
 de su Real Señoría y de las de su Real Corona
 que se han de pagar a los señores señores
 de los Reinos de Castilla y de León y de las
 de su Real Señoría y de las de su Real Corona

